



Congresista de la República

Manuel Merino De Lama

Año I No 01

Tumbes, enero del 2004

Presenta 190 Proyectos de Ley, hasta la fecha
Entrega 40 leyes al pueblo



Al inicio de mi gestión parlamentaria, ofrecí que nos abocaríamos principalmente a fomentar el turismo y luchar por la moralización. Puedo decirles con modestia que estamos cumpliendo ya que hemos creado la Ley del Proyecto Playa

Hermosa, a pesar de muchas adversidades que ustedes conocen, y seguiremos luchando por su cristalización final, que nos permita generar más de 35,000 puestos de trabajo que nuestra población necesita. Asimismo hemos logrado la promulgación de 40 leyes en beneficio del país y por ende a la Región Tumbes, 02 proyectos aprobados para su autógrafa, 41 proyectos dictaminados para su debate y aprobación en el Pleno y 107 proyectos en comisiones para su dictamen. Es preciso resaltar la transferencia de terrenos a la Municipalidad Provincial de Tumbes para uso habitacional y a la Dirección

Regional de Salud la construcción de un Hospital Tipo III (Ciudadela Noé).

Si bien la moralización será permanente para erradicar la corrupción, también nuestra dedicación será por impulsar el desarrollo de Tumbes, con el mismo entusiasmo del primer día que me hice cargo de la honrosa representación que el pueblo me confió.

Además reitero que mi despacho se encuentra con las puertas abiertas para recibir y atender a nuestros paisanos y juntos luchar por el desarrollo y progreso de nuestro querido Tumbes.

Y, tengan la plena seguridad que así como siempre he permanecido en esta tierra que me vio nacer y que no lo he abandonado ante ninguna adversidad que ponga en peligro nuestro territorio, siempre estaré junto a ustedes atendiendo vuestras necesidades y luchando por el progreso de nuestra región.

Muchas gracias.

**PROPONE
CREAR
ZONA FRANCA**

**PIDE EJECUTAR
PROYECTO
PLAYA HERMOSA**

Principales leyes para el desarrollo de la Región

Tenemos:

- ✓ P.L. N° 0717 "Ley de Zona Franca para Tumbes"
- ✓ P.L. N° 3890 "Ley de creación del Parque Industrial y Artesanal de Tumbes".
- ✓ P.L. N° 1435 "Ley de Cuencas Vecinas del Río Tumbes".
- ✓ P.L. N° 2395 "Ley de fomento y desarrollo al turismo regional – Proyecto Playa Hermosa - Tumbes".
- ✓ P.L. N° 2606 "Ley que declara a Tumbes como la Capital de Playas del País y del Eterno Verano".
- ✓ P.L. N° 1027 "Ley del programa vial de infraestructura básica de fronteras del Perú".
- ✓ P.L. N° 1498 "Ley que modifica artículos de la Ley de Canon Petrolero y Gas".
- ✓ P.L. N° 0405 "Ley que faculta a los Institutos Pedagógicos otorgar grado de Bachiller".
- ✓ P.L. N° 1984 "Ley que modifica artículos de la Ley Universitaria 23733".
- ✓ P.L. N° 1972 "Ley de Vexilología Peruana".
- ✓ P.L. N° 3888 – "Ley que modifica la Ley 26821, Ley orgánica para aprovechamiento sostenible de los recursos naturales".
- P.L. N° 3547 "Ley que establece la zona del litoral marítimo de la Región Tumbes, para uso exclusivo de la pesca artesanal (05 millas marinas)".
- ✓ P.L. N° 3546 "Ley que otorga el incentivo de ingreso directo para estudios de especialización a profesio-



Hermosa vista de la Iglesia principal de la ciudad de Tumbes.

nales médicos que laboran en zona de frontera.

✓ P.L. N° 4149 "Ley General y de Fomento al Deporte".

✓ P.L. N° 2048 "Ley que exige a los clubes Departamentales del impuesto predial"

✓ P.L. N° 5511 "Ley de localización y traslado de cuarteles, arsenales, polvorines militares y de otros afines, fuera

de zonas urbanas del país".

✓ P.L. N° 8082 "Ley de Canon: Operaciones de créditos externos a Gob. locales".

✓ P.L. N° 9451 "Ley que propone derogar el D.L. N° 939 que crea la bancarización y el Impuesto de Transacciones Financieras (ITF).



EN EL CONGRESO

Los alcaldes tumbesinos junto al Presidente del Congreso, Henry Pease, en reunión sostenida el martes 21 del presente.

**Despacho
congresal**

Teléfonos : 311-7556 / 311-7557

Editor : Arístides Alvarez

Leyes que benefician al país, Tumbes (entre otros)

✓ Ley N° 27782 - "Ley de fomento y desarrollo al turismo regional – Proyecto Playa Hermosa". (impulsará el desarrollo de Tumbes, creando fuentes de trabajo y divisas al País).

✓ Ley N° 27810 - "Ley de contingencias y de reestructuración de deudas por préstamos otorgados por el Banco de Materiales".

✓ Ley N° 27763 - "Ley que modifica artículos de la Ley de Canon Petrolero y Gas (que favorece a las Universidades e Institutos Nacionales de Piura y Tumbes con el 5% por concepto de ingreso por canon)".

✓ Ley N° 27887 - "Ley de disposiciones al proceso de venta de tierras de los proyectos especiales de irrigación (dará prioridad en la adjudicación de terrenos eriazos a los campesinos sin tierra que se encuentren en posición, también a los damnificados por los fenómenos naturales)".

✓ Ley N° 27867 - "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

✓ Ley N° 27785 - "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General



Pesca artesanal tumbesina.

de la República".

✓ Ley N° 28005 "Ley que transfiere terrenos a favor de la Municipalidad Provincial de Tumbes y al Ministerio de Salud – Tumbes".

✓ Ley N° 27558 - "Ley de fomento de educación a las niñas adolescentes rurales (fomentará la educación en las niñas rurales y adolescentes del país de escasos recursos económicos).

✓ Ley N° 27767 - "Ley del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (fomenta la compra de productos agropecuarios y pesqueros a todas las entidades del estado, para los programas alimentación nacional.

✓ Ley N° 27735 - "Ley de Elecciones Regionales y Municipales".

✓ Ley N° 27803 - "Ley que restituye los derechos a los trabajadores afectados por la privatización".

✓ Ley N° 27573- "Ley que destina los recursos de privatización para infraestructura vial".

✓ Ley N° 27908.- "Ley de rondas campesinas"

✓ Ley N° 27926– "Ley que establece que las Municipalidades cuenten con opinión favorable del cuerpo de bomberos para otorgar Licencia Municipal de Funcionamiento".

✓ Ley N° 27929 - "Ley que establece modificaciones al Programa de Rescate Financiero Agrario (PRFA)". (plazo de acogimiento hasta el 31 de julio de 2003)

✓ Ley N° 27932 – "Ley que prohíbe el uso de sustancia química bromato de potasio en la elaboración del pan y otros productos alimenticios de consumo humano"

✓ Ley N° 27933 – "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana"

✓ Ley N° 27972 – "Ley Orgánica de Municipalidades".

✓ Ley N° 28029 – "Ley que regula el uso de agua en los proyectos especiales entregados en concesión".

✓ Ley N° 28036 – "Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte".

✓ Ley N° 28042 – "Ley que amplía los alcances de la ley N°27887".(campesinos sin tierra)

✓ Ley N° 28047 – "Ley que actualiza el porcentaje de aportes destinados al Fondo de Pensiones del Sector Público Nacional y regula las nivelaciones del régimen del D.L N° 20530"



EN LA PCM

Fructíferas reuniones

Gracias a las gestiones del congresista Manuel Merino De Lama, los alcaldes provinciales y distritales de Tumbes sostuvieron durante el lunes 19 hasta el 22 de enero, importantes reuniones con el Presidente de la República, Alejandro Toledo; el presidente del PCM, Carlos Ferrero; los ministros de Defensa, Roberto Chiabra; y de Turismo y Comercio Exterior, Alfredo Ferrero; asimismo con los Viceministros de Vivienda y Saneamiento, y el presidente del Consejo Nacional de Descentralización, Luis Thais, para solucionar los grandes problemas que afronta la región.

LABOR LEGISLATIVA DE EX PARLAMENTARIOS - DEPARTAMENTO DE TUMBES -

AÑO	CARGO	PARLAMENTARIO	PROYECTOS	
			TOTAL	LEY PROMULGADA
1963 – 1968	DIPUTADO	Raúl Peña Cabrera	34	01
1963 – 1968	SENADOR	Toribio Herrera	17	02
1980 – 1985	DIPUTADO	Armando Mendoza Flores	28	05
1985 – 1990	DIPUTADO	Carlos de La Fuente Chávez	34	06
1990 – 1992	DIPUTADO	Franklin Sánchez Ortiz	33	01
2000 – 2001	CONGRESISTA	Exequiel Chiroquie Paico	37	09
2001–	CONGRESISTA	Gonzalo Jimenez	86	32
2001 –	CONGRESISTA	Manuel A. Merino De Lama	190	40